

EN CONTACTO



Boletín de comunicación de los miembros del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Profesiones Afines de León, AC y del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas de Aguascalientes, AC.

RESPONSABLES

[Ing. Olga de la Luz Hernández Rodríguez](#) - Presidente XI Consejo Directivo. CIMELEON

[Ing. Mariano Jiménez Hurtado](#) Presidente XII Consejo Directivo CIME-AGS

[Ing. Roberto Ruelas Gómez](#) Editor

CONTENIDO

- 1 Editorial
- 2 Enseñanza en la Ingeniería
- 4 Ingeniería Mecánica
- 4 Ingeniería Eléctrica
- 6 Ingeniería Electrónica
- 6 Energías Renovables
- 7 Normatividad
- 8 Noticias Cortas
- 8 Burradas
- 9 Acertijos
- 9 Historia de la Ingeniería
- 10 Calendario de Eventos
- 11 En la Red

INDICE GENERAL



Aguascalientes, Ags. y León, Gto., a 31 de Octubre de 2014

Editorial

En el mes de Octubre se efectuaron actividades con:

Comité Consultivo Obra Pública. Participa CIMELEON en reuniones de análisis del reglamento del Implan.

La Comisión Mixta de Alumbrado Público. Lleva la revisión del Manual de Alumbrado Público.

Asamblea del Consejo Coordinador de Colegios de Profesionistas. Contó la participación del Arq. Juan Pablo Luna Mercado Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.

Se invita a colegiados CIME León a participar en el evento de orientación vocacional el día 19 de Noviembre 2014, el cual se llevará a cabo en La Casa de Piedra, contando con un módulo del área de ingeniería para orientar y compartir experiencias de la profesión a jóvenes estudiantes.

Se invita el sábado 8 de Noviembre a Curso-Taller de Instalaciones Eléctricas para Equipos de A.A., Refrigeración y Compresores conforme a la NOM-001-SEDE-2012 impartido por: MA Sergio Muñoz Galeana y el sábado 29 Noviembre 2014 a curso de Instalaciones Eléctricas en Gasolineras y Estaciones de Servicio conforme a la NOM-001-SEDE-2012 Impartido por el Ing. Ricardo Arámbula González ambos con una duración de 5 horas en instalaciones del ITL.

Ing. Olga Hernández R.
Presidencia @ cimeleon.org

Consejo Directivo:
Los IMEs iban en fila
Presidió Olga el cortejo
Yacen bajo esta pila
eran los Inges del Consejo.

Unidades de Verificación
Fue muy claro el empujón
No contarán el siguiente invierno
¿Quién verificar ordenó
las pailas del mero infierno ?

Contratistas:
En esa tumba no acabada
Yacen los contratistas
Cayeron como en almohada
Por tomar un trabajo "a vistas"

Peritos
Dijo la "flaca" con gusto
Ya me quedan muy poquitos
Ni fue necesario un susto
Y cargó con los peritos.

Mecánicos
La máquina quedó buena
La hizo de un "sopetón"
Pero qué pena... que pena...
Que terminó en el panteón

Director de Obra:
Por fin soy Director
De obra de construcción
Pero la flaca le dijo
¡A dirigir al panteón...!!!

Enseñanza en la Ingeniería

Que los estudiantes de Ingeniería escriban...

En relación con nuestra insistencia ante los profesores en la Enseñanza de la Ingeniería, a que exijan a los alumnos escribir todo lo relativo, vamos a presentar a nuestros Colegiados, Lectores y Amigos fragmentos del prólogo de un libro que hemos encontrado en un sitio Web.



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

<http://www.juridicas.unam.mx>

DOCUMENTO 3

Biografías de mexicanos distinguidos (1884)

En la copia inmediatamente arriba, ponemos la portada del libro, editado por el Senado. En seguida copiamos partes del prólogo, en que se hace notar el objetivo del libro:

He creído siempre con Quintana que es oprobio á cualquiera que pretenda tener alguna ilustracion, ignorar la historia de su país, y que si la pintura de los personajes más ilustres es una parte tan principal de ella, fuerza es intentarla para utilidad común. En México, acaso más que en pueblo alguno, es necesario dar á los estudios biográficos toda la amplitud que pueden alcanzar. Nuestro carácter hace que paguemos muchas veces tributo á vanidades pasajeras, mientras que omitimos enaltecer nombres que conservaría con estimación cualquier pueblo más adelantado que el nuestro.

Fomentar en México los estudios biográficos es uno de los móviles que me impulsaron á formar este libro, pues abrigó la profunda conviccion de que contribuyen poderosamente al progreso de las naciones. Es para mí un axioma que nada tiene tan poderosa influencia en el espíritu del hombre para animarlo á acometer empresas nobles, patrióticas, levantadas, como ver honrada, enaltecida, la memoria de los que no se arredraron ante los obstáculos que halla siempre en su camino quien persigue un ideal, bien sea en las esferas de la ciencia, de las artes ó de las letras, para el mejoramiento de los pueblos, bien en la cátedra, en la tribuna, en los campos de batalla, en los puestos públicos, ó en cualquiera de los medios en que la inteligencia y la voluntad viven, se engrandecen y actúan.

El Autor continúa diciendo en el prólogo, en otro párrafo:

La historia de la humanidad se encierra en los estudios biográficos mejor que en las antiguas y modernas crónicas, relatos y documentos, y por lo mismo cada pueblo debe cuidar que en ese gran registro queden consignados los nombres de sus hijos más distinguidos. Ni el orgullo, ni mucho menos el deseo de competir con nadie, deben entrar en este género de trabajos; más no ha de detenernos tampoco ese apocamiento de los que se encuentran sumamente pequeños si se comparan con los de otras naciones cuya superioridad es innegable, por causas que no hay por qué señalar puesto que cualquiera puede conocerlas. Quien hace todo lo que es dado en la esfera del bien, no debe ser censurado de no haber hecho más, y México sin jactancia ridícula, puede presentar al mundo como un título de legítima honra, los nombres de muchos de sus hijos que, sin los elementos de que otros han dispuesto han logrado colocarse, en todas épocas, á la altura que reclama la creciente civilización de las sociedades.

Y estos dos párrafos que hemos sacado:

Esta costumbre introducida por las Ordenes religiosas, se extendió, más tarde á otras esferas sociales, y desde las primeras "Gacetas" hasta los periódicos oficiales que vinieron después, no hay publicación mexicana de cierta antigüedad en la que no se hallen biografías más ó menos extensas, ó cuando ménos, necrologías interesantes que ministran datos de importancia, indicaciones útiles, curiosos detalles, para formar los estudios relativos á los hombres de otros días. Ciertamente para aprovechar esos materiales, se necesita hundirse en el polvo de los archivos y bibliotecas y recorrer volúmenes que no son de fácil consulta por la falta de índices; cierto que ha menester de gran dosis de paciencia quien quiera emprender un trabajo de condensación y expurgar esos escritos de todo lo que en nuestros días parecería ocioso y ridículo; cierto que es indispensable descartar la verdad haciendo á un lado las exageraciones de partido y de secta; pero en cambio, qué grande acopio de documentos para el historiador y el biógrafo, qué rico filón por explotar!

Vinieron después otros días en que aquellos trabajos fueron, ya que no abandonados por completo, si mirados con menor entusiasmo, hasta llegar á la época que corremos, de indiferentismo y de ingratitud, puede decirse. Entonces comienzan á ser más limitadas las noticias, más raros los elogios fúnebres, más breves las biografías, más difícil la adquisición de datos para formarlas.

Con marcadas excepciones, entre las cuales debe figurar en primer término la Academia de Medicina, que ha procurado honrar siempre á sus miembros ya difuntos, ninguna corporación, ningún gremio se ha cuidado de acopiar aquellos informes, sin los cuales sólo se puede decir generalidades acerca de la vida de un hombre, cuando éste desaparece de la escena del mundo.

Con los renglones de abajo, nosotros decimos: ¿Y los Ingenieros?... ni en cuenta....

El Colegio de Abogados ha puesto algún empeño en que se sepa qué obras produjeron Couto, Lacunza y otros muchos jurisconsultos eminentes.?

La Academia de San Carlos ha enaltecido acaso la memoria de Sagredo, de Ramirez, de Monroy y de los demás de sus alumnos distinguidos, ya muertos?

La prensa misma ha hecho todo lo que debía al fallecer algunos de sus miembros prominentes?

Brevísimos artículos necrológicos algunas veces, y otros mezquinos sueltos de gacetiilla han servido para anunciar que la ciencia, las letras, el arte, la so-

109

ciudad, han perdido á alguno de sus mejores hijos. Y cuenta con que día á día han sido más comunes las publicaciones periódicas, y que éstas se llenan muchas veces, por falta de materias originales ó referentes á la localidad, con artículos extranjeros.

Muere un gran político, un sabio, un literato europeo, y no pasan muchos días sin que conozcamos hasta los más pueriles detalles de su existencia. Se analizan sus obras al punto, se escriben anécdotas acerca de ellos, se sabe todo lo que á ellos se refiere, y cuando de nuestros compatriotas se trata, entonces basta decir que murieron y enviar frases de pésame á sus deudos. Algunos días después, nadie vuelve á hablar de los que lucharon por la patria, de los que rigieron sus destinos, de los que la ilustraron con sus obras, de los que derramaron el bien en su camino.

Pero no inculpamos á las Academias, ni censuramos á los periodistas. Una experiencia, bien triste por cierto, nos ha enseñado el origen que reconoce ese aparente olvido, esa ingratitud que podríamos llamar punible.

Y nosotros decimos: Quién va a hablar de los eminentes Ingenieros que nos precedieron? Bueno, pues nosotros los Ingenieros. El Autor continúa:

No parece siñó qué hay quienes se avergüencen de ser medianías ó de no ser nada, si se les compara con sus distinguidos progenitores; no parece sino que su mayor anhelo es el de que el olvido cubra para siempre los nombres de éstos, por ser ese el único medio de que no se les mire pequeños!

Hay todavía muchos nombres gloriosos que recoger; hay muchas buenas obras que recordar; muchos libros mexicanos que citar, infinitas acciones que referir y obras de arte cuya descripción está todavía por hacer. La mayor parte del camino está andada ya, y cuando nuestro amor a las cosas patrias nos ha dado aliento para vencer los tropiezos que en la labor encontramos, sería injustificable que en ella desmayásemos.

Mientras llega el día de realizar ese pensamiento, sea el autor de este libro quien logre hacerlo, u otro más afortunado, vea el lector en las páginas que va a recorrer, siquiera sea mi buena voluntad.

**México, 1887
Francisco Sosa.**

Nota: Francisco de Paula Sosa Escalante nació en la Ciudad de Campeche el 2 de Abril de 1848, Historiador, Biógrafo y Periodista, ocupó varios puestos importantes en el Gobierno Federal, y murió el 9 de Febrero de 1925. Dentro de sus obras se incluye la proposición aceptada de colocar estatuas a los lados del Paseo de la Reforma en México, DF.

Ingeniería Mecánica

Enfriador sin electricidad



Quizá alguno de nuestros Colegiados, lectores y amigos recordarán que se hacía en las casas para conservar los alimentos líquidos cuando aún no había corriente eléctrica. Bueno, si no lo recuerdan, veamos: Los líquidos, se conservaban en un jarro de barro, y este se mojaba, al evaporarse el agua en los días calurosos, enfriaban el jarro y el contenido.

Nos hemos encontrado en internet algo semejante. Un inventor de la India, el Sr Mansukhbhai Prajapati, inventó y actualmente construye y vende un

enfriador que utiliza este mismo principio, el Mitticool fridge, en la región de Gujarat, como lo vemos en la foto inmediatamente abajo.

Las paredes están hechas en barro poroso de la región, las que con un ingenioso sistema se mojan con agua que baja del depósito, cuya tapa se nota en la foto, en la parte superior. En los climas calurosos, el agua al evaporarse, enfría el interior, conservando los alimentos un tiempo mayor, comparado con el tiempo en que se echaría a perder al aire libre.

Según el inventor, en los días calurosos la temperatura interior es unos 8 grados C inferior a la temperatura ambiente. Es totalmente inocuo al ambiente, no consume otra forma de energía, y no necesita mantenimiento. El costo es de unos \$ 50 dólares.

Entre las desventajas se menciona que es sumamente pesado, pues se requieren dos personas para moverlo, y toma hasta 10 días en su fabricación. Aún con estos inconvenientes, el fabricante está vendiendo del orden de 230 unidades al mes en la propia India, así como en Kenya y los Emiratos Árabes Unidos.

Con datos de:

<http://www.fastcoexist.com/3032578/clay-fridges-that-keep-food-cool-without-electricity>

Ingeniería Eléctrica

Línea en CD más larga del mundo (2014)

Bien... Nosotros también estamos sorprendidos de los avances actuales de la técnica. Tal parece que nuestro Boletín Electrónico En Contacto fuera únicamente para publicar los nuevos retos alcanzados. Pero no, nuestro objetivo es dar a conocer las aplicaciones de la técnica y la ciencia. Pero las bases de la ciencia no tienen nuevos logros frecuentemente, y la técnica sí, con las mismas bases.

La línea que mencionamos arriba, (con sus subestaciones terminales), está en Brasil, Proyecto denominado Rio Madeira. Es de la Subestación Porto Belho en el Oeste del país, cerca de los Andes, hasta Araraquiara, cerca del centro de consumo de Sao Paulo, en el Sureste. Su longitud es de 2 375 kilómetros.

Esta línea ya está en servicio hace unos meses, como se había previsto, y la mencionamos en nuestro Boletín No. 141 correspondiente al mes de Enero del 2010, y en el Boletín Técnico No. 18.

Otras características del Proyecto son, para Línea a Araraquiara: ± 600 KV CD; Capacidad nominal 3150 MW, Longitud de línea 2375 kilómetros; línea aérea dos conductores. El proyecto también incluye un enlace back-back a 500 KV CD con 400 MW de capacidad para enlace con el sistema a 220 KV del norte del país.



Vista de Subestación en Porto Velho

Son la cuarta y quinta línea de transmisión a larga distancia en CD en Brasil. Las anteriores están en el Proyecto Itaipu del que escribimos en los Boletines mencionado arriba.

Con datos de: <http://new.abb.com/systems/hvdc/references/rio-madeira>

Reparación de cables de minería.



Se presenta una aplicación mexicana novedosa para reparar en campo mediante una prensa de vulcanización 3M los cables de minería del tipo SHD-GC, con cubierta de Hypalon que fabrica CONDUMEX (N° 17020004GB) y VIAKON. Mayor información, jgfigueroamiranda@mmm.com

Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

Nuevo detector

Recientemente han anunciado un nuevo detector de vapores de alcohol.... Si... para los que les gusta tomar y luego ponerse al volante. Es probable que en algún tiempo tengamos algunos instalados en nuestro México.

Se trata de un sistema laser a determinada frecuencia para detectar compuestos químicos, y en especial los vapores del alcohol etílico, en tal forma que mediante la escala adecuada se puede detectar su presencia aún en baja concentración.

El sistema ha sido inventado en Polonia, en el Instituto de Optoelectrónica de la *Polish Military University of Technology*. Consiste en un emisor de laser con la electrónica necesaria para dar exactamente determinada frecuencia. El aparato emisor se coloca de un lado del camino o carretera que se quiere vigilar. Del lado opuesto se coloca un espejo que regresa el rayo al aparato, y, mediante el análisis del rayo reflejado se puede detectar la naturaleza química a escala molecular, o sea la presencia de vapores de alcohol en el trayecto.



Detalle del experimento para detectar vapores de alcohol en los ocupantes de automóviles.

Cuando la persona que maneja un carro, o alguno de sus pasajeros ha ingerido alcohol y por lo tanto exhala vapores, los instrumentos lo detectan, y el automóvil puede ser detenido más adelante. En esta forma se evita detener a todos los automóviles en los retenes, y hacer la prueba con el detector directo a la boca, como actualmente se usa.

Esta investigación fue publicada en el *Journal of Applied Remote Sensing*, por el Sr. Marco Gianinetta, de la Universidad Politécnica de Milan, Italia.

Nota: con datos de: *Photonics Spectra, Tech Pulse*; Vol. 48, No. 8; Agosto del 2014, Pag. 26.

Energías Renovables y Otras Tecnologías

Planta híbrida....

El nombre que le hemos puesto a este artículo de nuestro boletín electrónico En Contacto nos parece un poco raro... Es un nombre demasiado confuso, pero no sabemos de otro nombre mejor, veamos porqué.

Nos hemos encontrado que la empresa Florida Power and Light, (FPL), subsidiaria de NextEra Energy, puso punto final a la construcción de una planta en Indiantown, Condado de Martin, en el Estado de Florida en los Estados Unidos, que se dice es la planta termoeléctrica de mayor capacidad en ese país. Se trata de la *Martin Next Generation Solar Energy Center*, actualmente con 3780 MW de capacidad.

La planta original de ciclo combinado fue construida por los años 1970, y consiste de dos unidades de vapor con gas/aceite como combustible, con una capacidad de 1652 MW, a la que se le agregaron tres unidades de turbina de gas con 2079 MW, para un total de 3731 MW.



A la planta original se le añadió una planta termosolar con 75 MW de capacidad, en un terreno de un poco más de 2 Km cuadrados de extensión. El objetivo de esta adición fue disminuir la cantidad de gas utilizado por la planta original, en unos 41 000 millones de pies cúbicos de gas y 600 000 barriles de

aceite combustible, en la vida útil de la planta. El vapor de esta planta termosolar se integró al sistema de vapor de la planta original, por lo que no se le asignó nuevos generadores, equipo de subestación, ni líneas de transmisión, lo que hace muy económica la solución. La planta actual tiene una potencia de 3780 MW.

La planta termosolar, que es la más reciente como dijimos arriba, está compuesta de 190 000 espejos parabólicos que concentran los rayos solares en un tubo en su eje focal, con aceite sintético, que se calienta a 390 C. Luego el aceite se hace pasar por un intercambiador de calor, para producir vapor para las unidades de ciclo combinado.

Recientemente se dio a conocer que este "Centro de Energía" produjo 11 850 TWh de energía en el año 2013.

Con información de:

http://www.cleanenergyactionproject.com/CleanEnergyActionProject/CS.FPL_Martin_Next_Generation_Solar_Energy_Center_Hybrid_Renewable_Energy_Systems_Case_Studies.html

<http://www.power-technology.com/features/featurestar-spangled-super-power--the-ten-biggest-power-stations-in-the-us-4303710/>

Normatividad

IEEE P3003.2 Estándar actual de Sistemas de Puesta a Tierra

El pasado día 20 de agosto del 2014 el Comité de Revisión de Normas (RevCom) del IEEE aprobó el nuevo estándar de punto P3003.2 denominado: "Recommended Practice for Equipment Grounding and Bonding in Industrial and Commercial Power Systems" y será publicado en breve.

Este estándar es una actualización de las recomendaciones del capítulo 2 del IEEE Std 142-2007. El P3003.2 presenta conceptos y procedimientos para puesta a tierra de aparatos de potencia, cableados, subestaciones y equipos de utilización, tomando en cuenta los conceptos usados en las normas internacionales IEC.

Noticias Cortas

Curso/Taller en León de Generadores Eléctricos

El Ing. Ismael Estrada presentó en el Instituto Tecnológico de León un curso/taller práctico sobre Grupos Electrógenos. Todos los asistentes pudieron aprender de un generador real.



Burradas

Alumbrado de los cafés en Plaza Principal de León



¿Quién es quien hace las instalaciones de los pequeños restaurantes de la Plaza Principal de León? Y, ¿No hay quien los revise?

Acertijos

Respuesta al problema de los tres unos:

Es curioso que nosotros estemos más familiarizados con las operaciones matemáticas llamadas "fundamentales", suma, resta, multiplicación y división. Pero debemos recordar un poco más. La respuesta es:

Usamos el factorial!

Por lo tanto la respuesta es: $1 + 1 + 1 ! = 6$ o bien

Tenemos $1 + 1 + 1 = 3$ y $3 \times 2 \times 1 = 6$ por lo tanto $(1 + 1 + 1)! = 6$

En esta última expresión no se necesita paréntesis, porque las operaciones se hacen de izquierda a derecha.

Nota: Tuvimos problema en poner el signo "factorial" de final de admiración... El programa no lo permitía... Esperamos que en las ediciones posteriores no lo corrija...

Nuevo Problema:

Ya íbamos a cambiar de tema, en eso estábamos cuando un lector y amigo nos envió el siguiente acertijo:

¿Cómo podemos representar matemáticamente un cien usando cinco cincos?

Historia de la Ingeniería

Ing. Alberto J. Pani

Como un homenaje a los hombres ilustres Aguascalentenses, continuamos en este número con la biografía del Sr. Ing. Alberto J. Pani, tomada de un folleto editado por el Gobierno del Estado de Aguascalientes y titulado "Aguascalentenses ilustres".

Hacemos notar que el Sr. Alberto J. Pani, Ingeniero Civil, no destacó en la ciencia o la técnica, pero fue un eminente político que ingresó a las filas de la Revolución. Por la parte mexicana, es autor de lo que conocemos como Tratado de Bucareli, con los Estados Unidos.

""El ingeniero Alberto J. Pani nació en la ciudad de Aguascalientes el 12 de junio de 1878. Sus padres fueron Julio Pani y Paz Arteaga y Terán, sobrina de Jesús Terán, quien fuera gobernador de Aguascalientes entre 1855 y 1857.

Pani vivió en Aguascalientes hasta los 17 años y presenció el crecimiento y la industrialización de la capital, impulsados ambos por la instalación de los Talleres del Ferrocarril y la Fundición Central. No obstante, su infancia y primera juventud transcurrieron en un Aguascalientes que bien podríamos llamar tradicional, con sus huertas, casas de un solo piso y serenatas celebradas todos los jueves y domingos por la noche en la Plaza Principal. Después de recibir una estricta educación religiosa –en el seno familiar– y básica –en la escuela particular del profesor José Viera Pimentel–, el joven Pani ingresó al Instituto Científico y Literario de Aguascalientes, fundado por su tío abuelo Jesús Terán.

Aquí estudió durante seis años bajo la tutela, como lo consigna en sus Apuntes autobiográficos, de un "selecto grupo de profesores", de entre los cuales destacaban Ignacio N. Marín, Leocadio de Luna, Manuel Gómez Portugal y Jesús

Díaz de León. Su estancia en el Instituto lo volvió crítico del gobierno de Porfirio Díaz, pues según lo afirma en su autobiografía, fue en esa época cuando se convenció "de que la forzada paz porfiriana mantenía y perpetuaba el reinado de la injusticia en México". No es de extrañar entonces, que después de graduarse en la Escuela Nacional de Ingeniería en 1902, se uniera a las filas de Francisco I. Madero para combatir el régimen porfirista. Esto marcó el inicio de una larga etapa durante la cual el ingeniero Pani colaboró, siempre de manera destacada, con los distintos gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana.

Así, desde 1911 y hasta 1952, cuando se retiró del servicio público, ocupó cargos tan importantes como el de subsecretario de instrucción pública (1911), secretario de Industria y Comercio (1917 y 1918), ministro de México en París (1918) y secretario de Hacienda (1923 a 1927 y 1932 a 1933). Durante estos años, Pani promovió la creación de instituciones que resultaron fundamentales en la historia de México durante el siglo XX.

Como secretario de hacienda impulsó en 1925 la fundación del Banco de México, que tendría como ocupación esencial y exclusiva la emisión de billetes, encargándose además de la regulación de la actividad de los bancos privados. En el mismo año de 1925 y también como secretario de hacienda, creó la Dirección de Pensiones Civiles (antecedente del ISSSTE) y el Banco de Crédito Agrícola. A lo anterior habría que agregar la conformación, a iniciativa de Pani, de la Comisión Nacional Irrigación (que años después se transformaría en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos), y del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (que se convertiría posteriormente en BANOBRAS).

También hay que mencionar la participación de Pani, durante la década de 1930, en la reforma urbana del centro histórico de la ciudad de México, que implicó la remodelación y arreglo del Zócalo, la conclusión del Palacio de Bellas Artes y la construcción del Monumento a la Revolución.

Educado en las postrimerías del Porfiriato, Alberto J. Pani tuvo el talento y la visión suficientes para contribuir de forma relevante en la construcción del México moderno durante el siglo XX, creando instituciones fundamentales para el desarrollo económico del país.

Alberto J. Pani murió en la ciudad de México el 25 de agosto de 1955.

Para saber más sobre Alberto J. Pani se pueden consultar los siguientes libros en la biblioteca del Archivo Histórico del Estado:

Appendini, Guadalupe, Aguascalientes. 46 personajes en su historia, México, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1992.

Pani, Alberto J., Apuntes autobiográficos exclusivamente para mis hijos, México, Editorial Stylo, 1945."''''

Calendario de Eventos

Cena de Fin de Año del CIMEL

La tradicional cena de fin de año del CIMELEON será con el Consejo Coordinador de Colegios de Profesionistas el próximo 28 de noviembre en el Hotel Hotsson de León. El costo por persona es de \$680.00.

La cena-baile NOCHE DORADA nos permitirá estrechar lazos con los gremios de Profesionistas y con los Funcionarios de Gobierno, a la par de festejar una velada de Navidad y Fin de año.

Curso "CURSO/TALLER DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA EQUIPOS DE A.A., REFRIGERACIÓN Y COMPRESORES CONFORME A LA NOM-001-SEDE-2012"

Lo impartirá el Ing. Sergio Muñoz Galeana el 08 de Nov de 09:00 a 14:00 hrs en el Instituto Tecnológico de León.

Mayores informes ING. EMILIANO ROMERO IBARRA, TEL: 01 (477) 636-02-95, 716-03-68. NEXTEL 327 76 81. Email: idilsa@prodigy.net.mx CIME LEÓN A.C. CON LA SRITA. ENERI RAMOS VELAZCO AL TEL/FAX (477) 716-80-07, Email: info@cimeleon.org

En la Red

Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 28 de Oct 14

Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA 31 de oct 14

Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Metrología.

PETRÓLEOS MEXICANOS 31 de oct- 14

Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Aviso de consulta pública de los proyectos de Normas de Referencia siguientes:

PROY-M-NRF-007-PEMEX-2007, Lentes, goles de seguridad, protección primaria de los ojos.

PROY-M-NRF-027-PEMEX-2007, Tornillería de acero de aleación y acero inoxidable para servicios de alta y baja temperatura.

PROY-M-NRF-160-PEMEX-2007, Desmantelamientos y demoliciones.

PROY-M-NRF-221-PEMEX-2009, Trampas de diablos para sistemas de ductos terrestres.

Fecha límite para enviar comentarios – 30 de diciembre de 2014.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO 31 de oct 14

REGLAMENTO de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

Fecha de entrada en vigor – 1 de noviembre de 2014.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Asociaciones Público Privadas.

Fecha de entrada en vigor – 1 de noviembre de 2015.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fecha de entrada en vigor – 1 de enero de 2015.

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de entrada en vigor – 1 de enero de 2015, con excepción de lo previsto en el artículo 16-A, fracción VI cuyo contenido entrará en vigor el 1 de enero de 2015.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 31 de oct 14

REGLAMENTO Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Fecha de entrada en vigor – 2 de marzo de 2015.

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Fecha de entrada en vigor – 2 de marzo de 2015.

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

Fecha de entrada en vigor – 2 de marzo de 2015.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.

Fecha de entrada en vigor – 2 de marzo de 2015.

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Fecha de entrada en vigor – 2 de marzo de 2015.

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico.

Fecha de entrada en vigor – 1 de noviembre de 2014.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Fecha de entrada en vigor – 2 de marzo de 2015.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El artículo 89 entrará en vigor el 1 de noviembre de 2014 y las demás reformas, adiciones y derogaciones entrarán en vigor el 2 de marzo de 2015.

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Fecha de entrada en vigor – 2 de marzo de 2015.

SECRETARÍA DE ENERGÍA 31 de oct 14

REGLAMENTO de la Ley de la Industria Eléctrica.

Fecha de entrada en vigor – 1 de noviembre de 2014.

REGLAMENTO Interior de la Secretaría de Energía.

Fecha de entrada en vigor – 1 de noviembre de 2014.

REGLAMENTO de la Ley de Energía Geotérmica.

Fecha de entrada en vigor – 1 de noviembre de 2014.

REGLAMENTO de la Ley de Hidrocarburos.

Fecha de entrada en vigor – 1 de noviembre de 2014.

REGLAMENTO de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos.

Fecha de entrada en vigor – 1 de noviembre de 2014.

DECRETO por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Mexicano del Petróleo como Organismo Descentralizado, publicado el 26 de agosto de 1965.

Fecha de entrada en vigor – 1 de noviembre de 2014.

LINEAMIENTOS que establecen los criterios para el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias y los requisitos para su adquisición.

Fecha de entrada en vigor – 1 de enero de 2015.

PETRÓLEOS MEXICANOS 31 de oct 14

REGLAMENTO de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Fecha de entrada en vigor – 1 de noviembre de 2014, salvo por lo dispuesto en los tres párrafos siguientes:

- Los artículos 46 a 49 entrarán en vigor al día siguiente de la publicación de la declaratoria a que se refiere el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos.
- El artículo 54 entrará en vigor el 1 de enero de 2016.
- Los artículos 26 a 45, relativos al recurso de reconsideración, así como los artículos 50 a 52 entrarán en vigor el día que entre en vigor el régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras conforme al Transitorio Décimo, párrafo cuarto de la Ley de Petróleos Mexicanos.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA 31 de oct 14

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Minera.

Fecha de entrada en vigor – 1 de noviembre de 2014.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

El presente decreto entrará en vigor a los sesenta días hábiles siguientes a la fecha de publicación, salvo lo dispuesto en los artículos 2, 13, 15, 16, 17, 18, 19 y 29 bis del presente ordenamiento, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD 31 de oct 14

REGLAMENTO de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

Fecha de entrada en vigor – 1 de noviembre de 2014, salvo por lo dispuesto en los dos párrafos siguientes:

- Los artículos 48 a 51 entrarán en vigor al día siguiente de la publicación de la declaratoria a que se refiere el Transitorio Décimo Cuarto de la Ley de la Comisión Federal de electricidad.
- Los artículos 28 a 47, relativos al recurso de reconsideración, así como los artículos 52 a 54 entrarán en vigor el día que entre en vigor el régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras conforme al Transitorio Décimo Cuarto, párrafo cuarto de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

"La Ingeniería Mecánica Eléctrica para el Progreso de la Región"

Av. Roma 912 esq. Calzada Tepeyac Local 15 Planta Baja Col. Andrade.

37020 León, Guanajuato. MÉXICO.

www.cimeleon.org

Tel/Fax +52.477.7168007 info@cimeleon.org